

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANDRES DE CUERQUIA
TRASLADO SECRETARIAL DEL 22 DE MARZO DE 2024

TRASLADOS SECRETARIALES - ARTÍCULO 110 DEL CGP -							
RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA FIJA - FECHA DESFIJA	INICIA	VENCIMIENTO
2018-00066 DESCARGAR PDF	EJCUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GLORIA CECILIA AREIZA HERNANDEZ	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	22/03/2024 08:00 a.m. 22/03/2024 05:00 p.m.	1/04/2024 8:00 a.m.	3/04/2024 5:00 pm
2017-00183 DESCARGAR PDF	EJCUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA AREIZA CHAVARRIA	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	22/03/2024 08:00 a.m. 22/03/2024 05:00 p.m.	1/04/2024 8:00 a.m.	3/04/2024 5:00 pm
2019-00014 DESCARGAR PDF	EJCUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LINA MARIA JARAMILLO ARANGO	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	22/03/2024 08:00 a.m. 22/03/2024 05:00 p.m.	1/04/2024 8:00 a.m.	3/04/2024 5:00 pm
2016-00149 DESCARGAR PDF	EJCUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCISCO MONSALVE HERNANDEZ JAVIER	Traslado por tres (03) días de la liquidación del crédito	22/03/2024 08:00 a.m. 22/03/2024 05:00 p.m.	1/04/2024 8:00 a.m.	3/04/2024 5:00 pm

Número de Registros: 4

De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 *ibídem*, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días hábiles.

RAMIRO ZAPATA EUSSE
Secretario

